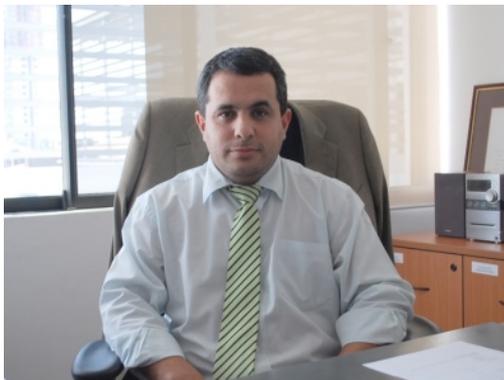


23/12/2015

Antofagasta: condena por asalto al interior de un taxibus

El Fiscal Rodrigo Cusó Segura, obtuvo una sentencia de condena en juicio realizado en contra de Ruddy Andrés Araya Sánchez, a quién el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpable de un delito de robo por sorpresa, ilícito por el que le aplicó una pena de 4 años de presidio menor en su grado máximo.



Según la acusación presentada por el fiscal Cusó los hechos se registraron el 24 de abril del presente año, pasado el mediodía, cuando la víctima se encontraba al interior de un taxibus de la línea 104 que circulaba por calle Uribe de esta ciudad. Allí el acusado procedió a sustraerle de entre sus manos el teléfono celular de su propiedad, con el cual huyó descendiendo del transporte. La víctima alertó a carabineros que procedieron a detener al acusado en la intersección de Ossa y Baquedano.

El acusado en esta oportunidad decidió acogerse a su derecho a guardar silencio y no declaró en el juicio.

No obstante, con la prueba aportada por el fiscal acusador los sentenciadores estimaron que era suficiente para dar por acreditado tanto el delito como la participación que en el mismo cupo al acusado.